

051450-501192-21 - Actuación 5 CONSEJO DE DERECHO

Texto

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6.

(Exp.051450-501192-21 - Visto: La necesidad de cubrir las encargaturas de los grupos de la unidad curricular Estadística Aplicada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, turno matutino (viernes de 08 a 10 horas) y nocturno (martes de 20 a 22 horas), en tanto el docente Diego RODRÍGUEZ presentó renuncia a las referidas encargaturas.

Considerando: I) La propuesta del Coordinador del Grupo Docente de Metodología de contratar transitoriamente al docente Gonzalo de Armas como Profesor Adjunto (grado 3). II) El curriculum vitae del docente Gonzalo de Armas (act. 1). III) El informe de disponibilidad presupuestal de División Contaduría (act. 3).

El Consejo de la Facultad de Derecho, resuelve:

- 1.- Contratar transitoriamente al docente Gonzalo DE ARMAS como Profesor Adjunto (grado 3, 6 horas), a efectos de las encargaturas de los grupos de la unidad curricular Estadística Aplicada de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, turno matutino (viernes de 08 a 10 horas) y nocturno (martes de 20 a 22 horas), desde la toma de posesión, hasta el 28.febrero.2022, y no más allá de la conformación de órdenes de prelación y las correspondientes designaciones interinas o la provisión en efectividad que resulten de llamados y de las necesidades del Servicio (Financiación 1.1, rentas generales, programa 347, llave presupuestal 500010100).
- 2.- Disponer el cese de la extensión horaria de 06 a 10 horas concedida al docente Diego RODRÍGUEZ en el cargo nº 10981 (Profesor Adjunto, grado 3, interino, 8 horas) desde el 01.agosto.2021.
- 3.- Comuníquese de forma urgente al Departamento de Administración de la Enseñanza a efectos de coordinar el inicio del curso.
- 4.- Pase a Sección Personal y comuníquese a División Contaduría; remitiéndose copia de la presente resolución a la Coordinación de la Carrera de Relaciones Internacionales. (12 en 12)

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA SENA ZARFINO el 12/08/2021
13:22:41